

El informe de Stepanov sobre el proceso contra el POUM (1938)

Agustín Guillamón

(*Balance*, nº 27, abril de 2003)

A.- Introducción

1.- Esbozo biográfico de Stepanov

Stoian Petrovich Mineev (“Stepanov”, “Moreno”) nació en Seid (Bulgaria) el 22 de agosto de 1890 y falleció en Moscú el 4 de mayo de 1959. De familia campesina, ejerció como maestro en el medio rural. Militó desde muy joven (1907) en el Partido Obrero Socialdemócrata de Bulgaria. En 1909 ingresó en la Facultad de Medicina de Ginebra, en Suiza, afiliado al Partido socialista suizo desde 1914 a 1916. Representó al partido búlgaro en la conferencia internacional de la Juventud reunida en Berna en 1915. En 1916 fue uno de los representantes del ala izquierda del partido socialista suizo, al tiempo que era condenado a muerte en Bulgaria por sus actividades revolucionarias. En 1917 se afilió al Partido bolchevique. De 1917 a 1919 fue redactor en Ginebra de *La Nouvelle Internationale*, colaboró en *Demain* y *Phare* y fue el responsable del aparato clandestino en Suiza. En 1920 fue enviado a Francia para trabajar en la creación de un núcleo favorable a la Tercera Internacional (IC), en el seno del Partido socialista francés (PSF). Contribuyó a la fundación y redacción de *Bulletin Communiste*. Intervino en el segundo congreso de la IC usando el seudónimo de Lorenzo Vanini, en representación del PSF. Abandonó París en 1921 a causa del fracaso de Abramovitch y de sus desacuerdos con Souvarine. De 1921 a 1926 fue funcionario del aparato del Komintern, efectuando diversas misiones en Alemania, Francia, Italia y Rusia. En marzo de 1926 participó en el VI Pleno de la IC. De 1926 a 1943 trabajó en el aparato del Comité Ejecutivo de la IC. Parece ser que trabajó en el secretariado particular de Stalin desde 1917 hasta 1929. En 1930 su mujer Lebedieva, que trabajaba en la sección de cuadros del Komintern, le abandona para convertirse en la compañera de Manuilski. Responsable de operaciones de confianza en Francia y España en los años treinta: intervino en las purgas del PCF y del PCE (asuntos Barbé-Celor y Bullejos-Adame). Profesor de la Escuela Leninista internacional, secciones francesa y española, de 1927 a 1935. En 1935 miembro del secretariado de Manuilski y en 1936 del secretariado de Marty. Estuvo en España desde enero de 1937 hasta marzo de 1939, utilizó el seudónimo de “Moreno”, actuó como delegado de la IC, esto es como consejero del PCE e informador de la IC. Principal responsable de la campaña de difamación que acompañó el proceso de los dirigentes poumistas, acusados de espionaje, traición y agentes fascistas. Dirigió la elaboración y edición del calumnioso libro contra el POUM, firmado bajo el seudónimo colectivo de “Max Rieger”: *Espionaje en España* (1938), traducido del francés al español por Arturo Perucho. Desde septiembre de 1938 trabajó con el PSUC en sustitución de “Pedro”, dirigiendo dos plenos de su Comité Central. La notable responsabilidad política y la extenuante labor de Stepanov durante su estancia en España estuvieron condicionadas por una úlcera de estómago, que no cuidaba debidamente con un régimen alimenticio adecuado, y que le obligaba a guardar largos períodos de inactividad. Desde diciembre de 1939 hasta diciembre de 1943 fue uno de los más estrechos colaboradores de Dimitrov y Manuilski. Actividad política muy reducida a partir de 1941 a causa de su enfermedad. Tras la disolución de la IC en 1943 ostentó cargos académicos en el Instituto de

Investigaciones Científicas, y desde 1948 hasta su fallecimiento en mayo de 1959, en el Instituto de la Academia de Ciencias de la URSS. Fue condecorado con la orden de Lenin y la medalla de héroe de la Guerra Nacional de 1941-1945.

2.- Contexto histórico del proceso contra el POUM

El proceso a los dirigentes del POUM fue aplazado una y otra vez de forma que los dirigentes poumistas, detenidos el 16 de junio de 1937, no fueron procesados hasta el 11 de octubre de 1938, y la sentencia no se conoció públicamente hasta el 1 de noviembre. El informe de Stepanov muestra el disgusto de los soviéticos ante los continuos aplazamientos, que éste atribuye a la labor de zapa del sector caballerista del PSOE y personaliza en Paulino Gómez, ministro de Gobernación, y los sucesivos ministros de Justicia. Las quejas del informe de Stepanov parecen confirmar que la penetración de los agentes soviéticos y los estalinistas españoles en el aparato del Estado todavía era aún insuficiente como para permitir la realización en Barcelona de unos “procesos de Moscú”, que estuvieran totalmente controlados y dirigidos por los soviéticos. La resistencia de los republicanos, catalanistas y anarcosindicalistas, pero sobre todo del sector caballerista y prietista del PSOE, impidieron que las autoridades judiciales dieran por buenas unas pruebas increíbles, toscamente fabricadas, a las que además debía aplicarse la ley con efecto retroactivo, ya que los Tribunales de Espionaje y Alta Traición habían sido creados el 23 de junio de 1937. Por otra parte la campaña estalinista de falsificación de pruebas, calumniando de fascistas a probados militantes obreros, chocó con la campaña internacional de los poumistas y sus simpatizantes en el extranjero contra “el proceso de Moscú” en Barcelona, denunciando con claridad y rotundidad la inconsistencia y arbitrariedad de las acusaciones estalinistas. La repugnancia de los responsables de Justicia a la manipulación del juicio, pese a las terribles presiones sufridas, fue la causa de esos continuos aplazamientos de un juicio que se sabía que no era más que una represalia política disfrazada de proceso judicial, con pruebas falsas fabricadas por los agentes secretos soviéticos.

El informe de Stepanov nos desvela su intervención en la redacción del libro de Max Rieger, y más concretamente su decisión de incluir el prólogo del conocido escritor católico José Bergamín, en el que éste describía al POUM como una organización de espías al servicio del fascismo. Max Rieger no era una persona física concreta, sino un seudónimo colectivo de los agentes soviéticos en España, (sólo ahora conocemos el papel directivo de Stepanov) secundado por estalinistas españoles, como Arturo Perucho, director de *Treball* (que fue redactado originalmente en francés, más asequible a Stepanov que el español, muy probablemente, como han señalado algunos historiadores, por el periodista Georges Soria). La edición española, como indica la portada del libro, es una traducción de Arturo Perucho, que según confesión propia había facilitado diversos recortes de prensa que aparecieron publicados en el libro de Max Rieger. Stepanov, aunque no fue redactor directo del libro, fue quien lo concibió, dirigió, encargó, inspiró, corrigió, y sobre todo quien dio el visto bueno para su edición como pieza clave en la campaña contra el POUM. Este libro pretendía no sólo reunir todas las pruebas que inculpaban de espionaje a los poumistas, sino influir y presionar decisivamente en la sentencia que debía dar el jurado del proceso contra el POUM.

El informe de Stepanov confirma muchas de las intuiciones y respuestas defensivas argumentadas por los poumistas en la época del proceso: la manipulación del fiscal Gomis por los estalinistas era clara y evidente, aunque era inimaginable pensar que el fiscal y sus asesores asistían personal y asiduamente a la propia sede del CC del Partido comunista para preparar las acusaciones y su actuación en el proceso, hecho que el propio Stepanov consideraba un grave error.

Stepanov destaca la importancia que tuvo para evitar las condenas a muerte la oposición de un sector del PSOE, encabezada por Paulino Gómez, responsable de la censura, que impidió una campaña de difamación en la prensa gubernamental, y la de Irujo, Zugazagoitia y González Peña, garantizando, hasta cierto punto, la independencia de los jueces, aún así sometidos a una

fortísima presión por los estalinistas. En contrapartida el informe de Stepanov evidencia la absoluta sumisión de Negrín a los deseos de los agentes soviéticos, que si bien era conocida en la época, había sido dulcificada e incluso puesta en duda posteriormente por algunos historiadores.

Stepanov fue el director de la campaña de difamación de los poumistas y del intento de manipulación del proceso judicial contra el POUM. No dejó nada al azar y pretendió controlar todos los resortes posibles para conseguir la condena de los procesados. El fiscal redactó el acta de acusación con la ayuda de la comisión del Partido comunista, creada expresamente para seguir la campaña contra el POUM, y se reunió frecuentemente con esta comisión, en la propia sede del CC del PCE, para seguir las incidencias del proceso y preparar los interrogatorios. Los abogados defensores fueron amenazados y presionados hasta tal punto que los primeros que habían sido designados para hacerlo abandonaron el país aterrorizados: Jesús Pabón, el primer abogado encargado de la defensa, no dejó de correr hasta llegar a las Filipinas. Se impidió la intromisión de la abogacía internacional, que podía garantizar los derechos de los acusados a un juicio imparcial: así se rehusó por ejemplo el visado a Henri Torres y Louis Noguères, abogados franceses de reconocido prestigio, que querían asistir a la vista. El tribunal fue depurado de aquellos elementos que los estalinistas consideraron hostiles, y hasta el público que asistía al proceso estuvo formado por militantes estalinistas que ocuparon la sala del proceso para evitar la asistencia de un público hostil. El Partido, a través de Uribe, presionó directamente a Negrín, de quien obtuvo la promesa formal de una severa condena. Negrín, Presidente de la República, efectivamente, presionó al Tribunal hasta más allá de la dignidad apropiada a su cargo. Convocó en su despacho a González Peña, ministro de Justicia, Mariano Gómez, presidente del Tribunal Supremo, Eduardo Iglesias Portal, presidente del Tribunal de espionaje que juzgaba al Comité Ejecutivo del POUM, y José Gomis, el fiscal del mismo caso, para obtener unas condenas a muerte que prometía condonar por penas de cárcel, afirmando que estaba en juego el destino de la República y la moral del ejército. La inquebrantable resistencia ética y política de Paulino Gómez y de González Peña, se encastilló en una rotunda negativa a Negrín, que sólo podía ser vencida mediante una crisis gubernamental que les sustituyese en el Gobierno. Negrín no obtuvo el placet del Partido para provocar una crisis gubernamental que los estalinistas consideraron en aquel momento inoportuna y contraria a sus intereses.

Stepanov dio una gran importancia a la campaña contra el POUM, que no sólo abarcaba la prensa, sino que constituía una elaborada planificación en diversos ámbitos: el libro de Marx Rieger, artículos en la prensa, discursos, mítines, telegramas, pintadas, presiones ministeriales, manipulación judicial, etcétera. Destaca una férrea división del trabajo, en la que los dirigentes estalinistas españoles tenían asignado un papel de comparsas.

SE TRATABA DE UNA CAMPAÑA DIFAMATORIA CONCEBIDA COMO FORJADORA DE REALIDAD.

Por primera vez en la historia del periodismo español, no importa lo que realmente ocurre o ha ocurrido, mejor o peor interpretado por el prisma ideológico de quien escribe; no se trata tampoco de una censura al uso. Es un fenómeno nuevo, lo que se publica en la prensa, o lo que se dice en los discursos radiofónicos o en los mítines, aunque evidentemente falso, conforma la realidad. El apelativo de fascista-trosquista o de traidor trosquista no es una definición política, más o menos rigurosa o acertada, sino la simple constatación de un crimen, de una disidencia, de una oposición o crítica a la línea del Partido. Para comprender a los agentes soviéticos, o a sus corifeos y cómplices, los estalinistas españoles, es necesario entender que para ellos el peor de los crímenes es la oposición a la política de unidad antifascista y fortalecimiento del Estado propugnada por el partido comunista. Cualquier disidente, y sobre todo si éste se origina en el seno del Partido, es un criminal, esto es, un trosquista: no en vano Orwell vertió en su novela *1984* las experiencias vividas en la España de 1937. Se trata de una etiqueta sencilla y terrible que colocar al oponente, al competidor, al disidente político. Y cuanto más próximo es ese disidente más peligroso se le considera. Se anula el campo de la política para entrar de lleno en el

campo de la fe y de la religiosidad. El propio PSUC es un partido bajo sospecha, por sus orígenes políticos diversos, esto es su carácter de unificación de socialistas y comunistas, por su nacionalismo, por ser un partido que ha pactado con Nin y su partido “trosquista”, ¡que ha compartido con él carteras en un mismo gobierno! Este error del PSUC, la colaboración gubernamental con el POUM, ha de purgarlo con la fe y la impiedad propias del inquisidor y del converso. Hay que llevar al hereje a la hoguera para purificar los propios pecados y obtener el perdón de Dios. Como afirmó “La Pasionaria” en un mitin, celebrado en Valencia, refiriéndose al proceso contra el POUM: “Es mejor condenar a cien inocentes, que absolver a un culpable”.

La burda falsificación de pruebas, el secuestro y asesinato de Nin, cuya desaparición es explicada con la increíble y novelesca fuga llevada a cabo por un comando nazi alemán; la persecución, difamación, encarcelamiento, tortura e incluso en algunos casos el fusilamiento de militantes del POUM, el terror y las presiones ejercidas sobre los fiscales o abogados defensores, considerados como cómplices por el mero hecho de aceptar la defensa, la acusación de fascistas contra destacados antifascistas y revolucionarios de una larga e indiscutible trayectoria militante, repugnaron profundamente a altos cargos socialistas que supieron resistir las presiones estalinistas.

No nos detendremos en los detalles e incidencias del proceso, que pueden seguirse en las obras indicadas en la bibliografía. El resultado fue una sentencia que disgustó profundamente a los estalinistas y fue considerada por los agentes soviéticos como el fracaso de su campaña contra el POUM.

El POUM fue disuelto y sus dirigentes condenados a prisión por rebelión contra el gobierno constituido (Gorkin, Andrade, Bonet y Gironella a quince años; Arquer a once; Daniel Rebull y Escuder absueltos por no pertenecer al CE del POUM), pero la sentencia reivindicaban su antifascismo y rechazaba las difamaciones de los estalinistas. El proceso del POUM en Barcelona no llegó a ser un nuevo proceso de Moscú por la resistencia de Nin a confesar bajo tortura, que permitió al resto de procesados reivindicar el sacrificio de Nin y su militancia de antifascistas; por la independencia demostrada por los miembros del tribunal, pese a las terribles presiones sufridas; porque en el seno del propio gobierno Negrín existían aún algunos ministros que opusieron una feroz resistencia a la manipulación del proceso; gracias a la campaña de apoyo al POUM en el extranjero; y sobre todo porque la sociedad española pese a la censura, el SIM, una guerra que se estaba perdiendo, los bombardeos y el hambre no había sido aún aplastada, vencida y corrompida como en Rusia.

Stepanov, en setiembre de 1939, en Moscú, escribió un largo informe para explicar a sus superiores las causas de la derrota de los republicanos en la Guerra de España. A continuación reproducimos el capítulo de ese informe dedicado al proceso contra el POUM.

B.- “Los poumistas y el proceso contra el POUM”¹ capítulo del informe sobre las causas de la derrota de la República, firmado por “Moreno”, delegado de la IC en España (9-9-1939)

El gobierno Prieto-Negrín ha sido formado como ya se sabe el 17 de mayo de 1937. Durante las primeras semanas de existencia de este gobierno, con Zugazagoitia como ministro de interior, Ortega, miembro del Partido, fue director de la Policía. Bajo la dirección de Ortega ha empezado en Cataluña una rigurosa depuración de los elementos de la quinta columna, en Cataluña, provincias de Aragón, de Valencia y de Madrid. Sin embargo, Prieto pronto consiguió sustituir a Ortega de sus funciones para reemplazarlo por el socialista Gabriel Morón, y acto seguido, Morón fue sustituido por el republicano Juan como director de la Policía. En junio, una gran organización fascista compuesta por oficiales, que recibía consignas del Estado Mayor del

¹ Este texto de Stepanov es sólo un breve capítulo de un largo informe sobre las causas de la derrota de los republicanos en la Guerra de España.

general Franco, fue descubierta en Madrid. Según los documentos encontrados y las declaraciones de los dirigentes de esta organización, se desprende que existían contactos directos entre esta organización y la dirección del POUM. Del mismo modo se ha descubierto que la dirección del POUM mantenía relaciones directas con el Estado Mayor de Franco. De esta forma, una vez más, se ha confirmado lo que ya estaba suficientemente probado en los documentos recogidos anteriormente por el Ministerio de Asuntos Exteriores (ya en la época del caballerista Galarza). El arresto de la dirección del POUM era ya necesario y tan elemental que sólo sus cómplices podían consentir en dejarlos más tiempo en libertad. Y seguía arrastrándose la cuestión de las detenciones. Incluso Giral, ministro de Exteriores, se indignó ante tal lentitud y hasta llegó a criticar a Zugazagoitia en el Consejo de Ministros por semejante lentitud. Era imposible aplazarlo por más tiempo. La dirección del POUM fue arrestada. Pero en ese momento empezaron los problemas. En el momento del arresto, e inmediatamente después de éste, se hizo todo lo posible para que los poumistas pudiesen destruir o esconder una gran cantidad de documentos. Pasado cierto tiempo, algunos de los documentos importantes simplemente han desaparecido del dossier judicial. El proceso ha sido aplazado sistemáticamente. Durante ese tiempo algunos poumistas han sido puestos en libertad. Otros consiguieron fugarse. Se ha permitido a los detenidos conversar entre ellos, cartearse, recibir visitas, tanto del país como del extranjero, preparar un memorándum, insertar protestas en la prensa, así como calumniosos llamamientos, etc. Dada la situación, los cuadros poumistas que se encontraban en libertad, eligieron de inmediato nuevos métodos de trabajo. Se organizan sencillamente en los locales de la CNT, en las redacciones de la prensa anarcosindicalista y caballerista, así como en las cooperativas (sobre todo en Cataluña). La división 29 (poumista) fue disuelta por haber abandonado el frente y tomar parte en el golpe de los poumistas que se hizo en mayo en Barcelona. Sin embargo los comandantes y comisarios de esta división, cuadros poumistas todos ellos, fueron simplemente incorporados a otras unidades del ejército por orden de Prieto y de Crescencio Bilbao, entonces comisario general. El proceso siempre se ha aplazado a fechas posteriores para, decíase, estudiar los materiales. Y durante ese tiempo, ha sido organizada una campaña, tanto en el interior del país como en el extranjero, a favor de los poumistas. Numerosos dirigentes anarcosindicalistas, caballeristas y republicanos aislados participan en esa campaña en el interior del país, Companys y otros no cesan de hablar a favor de los poumistas. Vienen los representantes de los trotskistas franceses, del partido independiente² inglés y otros. En nombre del gobierno envían desde el extranjero telegramas de protesta, mientras en el interior del país los poumistas y sus amigos militantes en grupos de provocadores anarquistas extremistas preparan actos terroristas. El procurador de la República encargado del asunto de los poumistas huyó al extranjero. También el abogado defensor de los poumistas, muy conocido anteriormente, “huyó” al extranjero. Zugazagoitia, ministro del Interior, e Irujo, ministro de Justicia, conceden una entrevista a los periodistas extranjeros con un contenido con doble sentido. La presión del partido y la opinión pública fuerzan a emitir un decreto gubernamental que prohibía los ataques a la Unión Soviética. Pero los poumistas continúan sus campañas mediante octavillas, periódicos y publicaciones ilegales. Tenían a su disposición importantes medios financieros. Al principio la campaña de los poumistas intentó presentar el “caso del POUM” y la detención de sus militantes “como un asunto que dependía exclusivamente del Partido comunista”. Querían presentar la cuestión como un tema que sólo interesaba al Partido comunista. No tuvieron éxito.

Y no podían tenerlo. En primer lugar porque los comisarios de policía que habían descubierto la organización fascista de Madrid y que habían tomado los documentos, eran socialistas y republicanos. En segundo lugar porque los agentes de policía que habían arrestado a los poumistas, eran también socialistas y republicanos. En tercer lugar porque ya estaban en posesión de una manifestación precedente del Ministro de Exteriores, el caballerista Galarza, de inculpaciones y declaraciones de testigos en su mayoría socialistas y republicanos. Además,

² Todo parece indicar que se refiere al ILP: Independent Labour Party.

tenían materiales concretos, documentos, correspondencia, materiales impresos, periódicos, octavillas, resoluciones, actas de reuniones. Entonces, los “círculos” interesados recurrieron a otra táctica, que consistía en aplazar interminablemente el proceso. De esta forma, pasaron dieciséis meses desde el día del arresto hasta el inicio del proceso. Durante ese tiempo, el proceso se fijó varias veces, para ser aplazado siempre a fechas posteriores. La impresión de que el proceso no llegaría a hacerse empezaba a consolidarse. No sólo la impresión, puesto que en la prensa se aludió a ello en diversas ocasiones. Por otra parte, en la prensa anarcosindicalista no cesó nunca la campaña contraria a la celebración del proceso y favorable a la liberación de los poumistas.

Y así, bruscamente, al cabo de unas dos o tres semanas, fue fijada la fecha del proceso para el 11 de octubre. Y aun al principio se había fijado el 1 de octubre, aplazado al 3 y luego al 11. Muchos creían que el proceso no comenzaría en la fecha fijada, dado que tantas veces había sido aplazada. No apareció ningún comunicado en la prensa sobre estas fechas.

En el Comité Central se recibieron informes de carácter interno, por mediación del camarada que trabajaba en el aparato del Ministerio de Justicia. Aunque los recibimos con posterioridad a lo que ya sabíamos por la prensa extranjera. Debemos recordar que en el gobierno de Unión Nacional formado el 6 de abril de 1938, Paulino Gómez, prietista y feroz anticomunista, llegó a ministro de Exteriores y González Peña a ministro de Justicia. Desde el verano de 1938 hasta el comienzo de la batalla del Ebro, Paulino Gómez prohibió los mítines del Partido. Pero la censura que se encontraba en sus manos permitió a la prensa anarcosindicalista y caballerista publicar artículos pro-poumistas, evidentemente preparados por los propios poumistas, artículos que calumniaban al partido comunista, etc. En algunos casos extremadamente raros, se consiguió insertar en nuestra prensa la respuesta a algunos de estos artículos. La censura suprimió sin piedad todos los artículos dirigidos contra el POUM. Particularmente la censura de Madrid ha sido implacable. Algunas veces, el partido ha protestado contra semejante conducta de la censura. Se protesta contra cada hecho concreto. Protestó a Negrín, enviándole una delegación especial del Comité Central. Uribe, encargado por el CC, protestó en diferentes ocasiones. Frecuentemente Negrín reconocía la justicia y el fundamento de las protestas del Partido, prometiendo esforzarse en “cambiar” la línea de Paulino Gómez, pero Negrín nunca dijo francamente que se viera obligado a echar a Paulino Gómez del gobierno, o que lo haría. Además esto era muy difícil, pues Paulino Gómez gozaba del sostén del Ejecutivo del Partido socialista. A veces Negrín hacía promesas de otro tipo y sobre todo que retiraría la censura de manos del ministro de Interior y se la daría al Secretariado de Presidencia. Sólo eran vanas promesas. Las cosas no iban mejor en el Ministerio de Justicia, que en tanto que civil dependía de González Peña y en tanto que militar del propio Negrín. El Comité Central del Partido Comunista se interesaba en numerosas cuestiones: quién sería el fiscal, y cuál sería la composición del tribunal. Tras la huida del procurador del Estado, Gomis, miembro del Partido comunista, fue nombrado fiscal (hay que recordar que tras la evacuación de Cataluña, Gomis marchó a Francia, fue arrestado por las autoridades francesas y se encuentra hasta ahora en prisiones francesas). El Comité Central ayudó de todas las formas posibles a Gomis a estudiar los materiales, así como a redactar el acta de acusación. Fue obligado a redactarla varias veces (mientras fue posible y cómodo hacerlo). El primer tribunal estuvo compuesto por hombres que no inspiraban confianza alguna, ni ofrecían ninguna garantía. El CC planteó esta cuestión a Negrín y obtuvo algunas modificaciones, así como la promesa de Negrín de que seguiría personalmente el caso sin dejar resquicio alguno a la sorpresa. El mismo día en que el Comité Central se enteró por la prensa extranjera de que el proceso había sido fijado a primeros de octubre, se planteó la cuestión al Secretariado. Ese mismo día, se organizó una reunión a la que asistieron el servicio de propaganda del Comité Central, el jefe de la sección de propaganda de la Presidencia del Consejo de Ministros (un camarada miembro del Partido comunista), y la sección de asuntos policíacos del Comité Central. Por la noche se organizó otra reunión con Gomis

(fiscal), Balbontín (miembro del Tribunal Supremo) y otros. Se elaboró un plan de artículos para la prensa que no pertenecía al partido, para el diario gubernamental “La Vanguardia”, para la prensa extranjera (por medio de los corresponsales que se encontraban en España). Se elaboró también un plan de organización de las informaciones telegráficas, así como para expedir telegramas del ejército y resoluciones exigiendo medidas despiadadas contra los espías poumistas. Se planeó además la convocatoria de manifestaciones en las grandes ciudades, etcétera, etcétera. Paulino Gómez continuó castigando aún con más ferocidad. Expidió consignas especiales a los gobernadores dándoles órdenes de impedir mítines y al jefe de la censura de no dejar pasar artículos “ni a favor ni en contra”. Justificaba la orden de sus prohibiciones diciendo que no permitiría que se hicieran presiones sobre el tribunal, pues éste debía juzgar este caso en conciencia y en base a las leyes. Pero la censura que dejaba pasar los artículos “a favor”, prohibió los artículos “en contra”. El Comité Central envió de nuevo una delegación especial a Paulino Gómez en la que participaron, si la memoria no me falla, Checa y Mije o Checa y Giorla.

La entrevista tuvo un tono extremadamente tenso. Paulino Gómez terminó la entrevista con amenazas, diciendo que no permitiría que la polémica y las pasiones comprometieran [el proceso contra el POUM] en tanto él fuera ministro de Interior, amenazando con su dimisión. Después de esta entrevista, el secretariado encargó a Uribe que planteara enérgicamente la cuestión al propio Negrín, no sólo verbalmente, sino en forma de carta. Negrín respondió a Uribe mediante una carta, dándole su conformidad y transmitiéndole copia de la carta que había enviado a Paulino Gómez (carta que seguía a una conversación telefónica previa). En esa carta Negrín subraya que es indispensable aplicar una censura rigurosa de forma justa hacia quienes defienden la República, distinta a quienes, unidos a los enemigos, hacen la guerra contra la República. Al día siguiente se dio una auténtica batalla en las filas de la dirección socialista. Del Vayo, Peña, Vega, el secretario general de la CNT y otros se enfurecieron, preguntando que sucedía y donde se había llegado. Se habló de tumultos, de crisis gubernamental, etcétera.

El Comité Central constataba una complicada situación. Las operaciones del Ebro arrastran gran lentitud, nuestro ejército se encuentra a la defensiva frente a la terrible presión del enemigo. Se toman medidas para regresar a la margen izquierda del Ebro. La campaña derrotista renace por todas partes. Entre otros intervienen contra el gobierno y en particular contra Negrín no sólo los anarcosindicalistas, los caballeristas, una parte de los republicanos, los prietistas, sino también los nacionalistas vascos y en particular los catalanes: Izquierda republicana catalana (Companys, Tarradellas), Acció Catalana (Nicolau d’Olwer y otros). Además, una aparte de la dirección del PSUC, encabezada por el camarada Comorera hizo también una campaña contra Negrín. También desde el seno de la dirección de la CNT, se ha maniobrado contra Negrín. Tomando todo esto en consideración, la dirección del Partido comunista ha pensado que sería un grave error político que se produjera una crisis gubernamental en vísperas del proceso y en relación con este proceso. Primero, porque los poumistas y sus amigos en el extranjero habrían presentado la cuestión como si todo el pueblo estuviera de su lado, excepto los comunistas; segundo, porque los derrotistas y los vacilantes habrían podido esconder sus verdaderos motivos, la capitulación; tercero, en el caso de una crisis gubernamental, se habría formado una coalición gubernamental anticomunista que, evidentemente, habría puesto en libertad a los poumistas, habría comenzado la represión contra el Partido comunista y al final habría capitulado.

En el secretariado se tomaron medidas acerca de los testigos así como con el público. Sabiendo que sólo se permitiría la entrada como público en la sala del tribunal a cuarenta y ocho personas mediante riguroso turno, se movilizó a un cierto número de obreros que fueron obligados a hacer cola desde la noche. Durante el proceso sin embargo hubo de resolverse la cuestión de la difusión de unas octavillas ilegales y de dar informaciones con una tendencia política adecuada. Tanto más cuanto que ni uno de los cientos de telegramas enviados desde el ejército y que exigían medidas despiadadas no fueron publicados en la prensa. De igual modo no

aparecieron en la prensa republicana ni los telegramas ni las resoluciones de los obreros franceses. Los principales acusados fueron condenados a quince años de prisión. Los demás tuvieron una pena más ligera. Tres meses más tarde Paulino Gómez y el gobierno abandonaron Barcelona y dejaron en manos fascistas veinte mil enfermos y soldados heridos que se encontraban en los hospitales. Pero los poumistas que habían sido condenados a quince años de prisión fueron evacuados hasta la frontera y puestos en libertad, al igual que el resto de fascistas y espías que se encontraban en prisión.

Exponiendo de forma parcial e incompleta el trabajo del aparato del CC en la víspera y durante el proceso de los poumistas, debo decir muy francamente que la dirección del Partido, los colaboradores del aparato del CC y los militantes del partido, que se encontraban en esa época en Barcelona, han trabajado muy bien. Checa debe tener la misma opinión (sus artículos, que hemos discutido y elaborado conjuntamente, han sido prohibidos por la censura), igual que Uribe. En la comisión del proceso han participado Giorla, Delicado, Valdés, Benigno, Esteban Vega, Balbontín, el propio fiscal del Estado, Gomis, Bautista y otros. Estaban ausentes: Dolores, José Díaz, Alfredo³ y en los primeros tiempos Uribe. Consignas, materiales de información, etcétera, fueron enviados a las zonas sur y centro, desgraciadamente a causa de la irregularidad de los aviones, estos materiales fueron recibidos con un gran retraso en la zona sur y central, aunque antes del proceso. La ausencia de Uribe y de [ilegible] provocó grandes dificultades al principio, pues con su concurso habiéramos podido entrar en contacto directo con Negrín, es decir, habiéramos podido reunirnos con Negrín, gracias al intermediario, en no importa qué momento. Por otra parte, había olvidado un episodio: después del conflicto con Paulino Gómez, Negrín desapareció durante ocho días (había ido a Los Pirineos). ¿Había cometido errores?, por supuesto. Errores particularmente graves se cometieron en la labor de las camaradas que han trabajado en las Instituciones correspondientes a los Ministerios de Interior y de Justicia.

Los dos principales errores son los siguientes: el Comité Central no ha sido informado a tiempo y no siempre de forma exacta.

En relación al proceso contra los poumistas, debo decir algunas palabras sobre mí, personalmente. Como ya es sabido del... al... de septiembre, Ercoli y Uribe estaban ausentes. Del... al... Díaz estaba ausente. Y del... de septiembre al...⁴ de septiembre Dolores estaba ausente. Una semana después de la marcha de Ercoli⁵ yo propuse (y fue aceptado) la formación de un secretariado que realmente trabajara, compuesto por tres miembros del Buró Político, con el fin de que exista un órgano dirigente dotado de la autoridad en la casa del Comité Central y que habría podido dirigir cada día (con un servicio nocturno) la actividad del partido, seguir los acontecimientos, resolver sin tardanza todas las tareas fijadas, vigilar la ejecución de las decisiones tomadas. Del mismo modo, cada noche, de quince a cuarenta minutos antes de separarse, se haría un balance del trabajo de la jornada, con el fin de saber cómo se habían ejecutado todas las tareas fijadas y qué resultados se obtenía. Hemos sabido, me parece que desde la segunda quincena de septiembre que el proceso contra los poumistas había sido fijado para el primero de octubre (luego aplazado al 11 de octubre). Personalmente, yo conocí esta noticia de Bautista, que me trajo extractos de prensa francesa e inglesa. Ya en materia pedí a mis compañeros que me explicaran qué pasaba. Me confirmaron la noticia. Ese mismo día planteé la cuestión al secretariado. No sólo yo, sino también en el cuaderno de notas de Delicado se anotó el plantear la cuestión. Como ya he dicho, esa misma noche se convocó una reunión, se nombró una comisión, etcétera. Esa misma noche, sin esperar la siguiente reunión del Secretariado, el POUM convocó al organizador del secretariado del Comité Central del PSUC, Valdés y tomó una serie de medidas. En la siguiente sesión del secretariado, yo también planteé la cuestión. Valdés fue incluido en la comisión formada (la única) y tuve que hablar personalmente con los

³ Seudónimo de Palmiro Togliatti.

⁴ Espacios en blanco en el original

⁵ Seudónimo de Palmiro Togliatti.

redactores e “Frente Rojo”, “Treball” y “Noticias”, así como con Vega (jefe adjunto de la sección de propaganda del Comité Central), Benigno y otros. Me interesaba constantemente en los trabajos de la comisión. He asistido a algunas reuniones (sin intervenir, cuando asistía en persona el procurador-acusador y algunos de sus colaboradores para no dar pretexto a comprometer al fiscal en caso de charlatanería o provocación). No creo que en esta relación se haya mostrado toda la prudencia necesaria. Por ejemplo, yo consideraba un error que el fiscal tomara parte en las reuniones organizadas en la sede del CC del partido.

El aparato del CC del Partido comunista, los militantes del Partido comunista en general y sobre todo aquellos militantes del Partido que se encontraban en los frentes de Cataluña, y los militantes del PSUC, fueron movilizados para intensificar la campaña contra los poumistas. No cabe duda alguna de ello, y si alguien afirmara lo contrario sencillamente estaría mintiendo. Es cierto que en realidad, no se consiguió realizar una amplia campaña de masas. Naturalmente, no puede considerarse satisfactoria toda la campaña del Partido comunista a lo largo de un año y medio, y junto con el Comité Central yo soy responsable de algunos errores. Sin embargo, cuando se conoció las fechas del proceso la campaña antipoumista se intensificó enérgicamente durante este período. Me permito añadir además lo siguiente: durante todo el período que he trabajado en España soy quien más y con mayor frecuencia que nadie (españoles y no españoles) ha advertido al partido de la necesidad de entablar una lucha decisiva contra el trosquismo y su destacamento español, los poumistas. Decenas y decenas de veces he planteado la cuestión referente a la verificación y depuración del aparato del partido, de todo el partido, de todo el aparato de Estado y militar, de todos los elementos trosquistas. He indicado numerosos hechos concretos y más de una vez he provocado escándalos. También he ayudado a la redacción de libros como el de Max Rieger; en el que personalmente he indicado la utilidad de incluir un prefacio de Bergamín. No ha sido necesario revisar completamente el texto primordial, formado solamente de decisiones generales, sin materiales concretos. No quiero decir con esto que el texto aparecido en libro no esté exento de algún error.

En general, estoy profundamente convencido que no he trabajado mal y que he completado algunas tareas difíciles, serias y complicadas, en ausencia de Ercoli. He dirigido con éxito dos plenos del Comité Central del PSUC, dominando la oposición de Comorera y sus partidarios, que en la situación de la época era un asunto bastante difícil.

C.- Comunicación de Ercoli sobre Moreno⁶

12.- Moreno.- Actualmente trabaja con el PSUC. La salud no permite pedir demasiado de él. A pesar de su enfermedad hace más de lo que podría esperarse. Es útil, muy útil para Ercoli, le pedimos consejo. Un gran apoyo. Estudia las cuestiones. Ayuda. Cuando Ercoli estaba aquí daba la impresión de ser algo pasivo. Era necesario cambiar muchas cosas en la aplicación de la línea política, pero hay que comprender que estaba Codo y que para cambiarla había que enfrentarse con él, y Codo es un mal luchador. Al principio existían algunas conclusiones y valoraciones no del todo correctas, pero tiene una gran autoridad en el partido. Sin embargo tiene mala salud y no puede hacerse nada, no sigue el régimen.

D.- Bibliografía utilizada:

“ALBA, Víctor” [PAGES ELIAS, Pere]: “El proceso contra el POUM”. *Historia 16*. Diciembre 1988.

DREYFUS, Michel; WOLIKOW, Sergi: “Stepanov”. *Dictionnaire biographique du mouvement international. Le Komintern : l'histoire et les hommes. Dictionnaire biographique de*

⁶ Ercoli es Palmiro Togliatti, Moreno es Stepanov y Codo es Codovilla. Se trata de una breve valoración de Togliatti sobre distintos dirigentes del PCE, PSUC y de agentes soviéticos en España, de la que reproducimos el texto referente a Moreno.

- l'Internationale communiste en France, à Moscou, en Belgique, au Luxembourg, en Suisse (1919-1943)*. Editions de l'Atelier, Paris, 2001.
- “ERCOLI” [TOGLIATTI, Palmiro]: “Comunicació del Secretari del Comitè Executiu del KOMINTERN camarada Ercoli sobre els quadres del Partit Comunista d'Espanya (5.X.1938)”. Fotocopias de Archivos de Moscú, donadas por Llibert Ferri [AMTM], con traducción del ruso al catalán.
- “GORKIN, Julián” [GÓMEZ GARCÍA-RIBERA, Julián]: *El proceso de Moscú en Barcelona. El sacrificio de Andrés Nin*. Aymá, Barcelona, 1974.
- GUILLAMÓN, Agustín: “La NKVD y el SIM en Barcelona. Informes de “Pedro” (Gerö) sobre la Guerra de España”. *Balance* nº 22, noviembre 2001.
- El proceso contra el POUM. Documentos judiciales y policiales. (Junio de 1937 – octubre de 1938)*. Transcripción del sumario, juicio oral y sentencia del Tribunal Especial. Presentación y notas de Víctor Alba y Marisa Ardevol, con la colaboración de Manuel Alberich, Salvador Clop, Sebastià Padrós, Enric Panadés, Joan Rocabert, Pilar Romeo y Rafael Sardá. Editorial Lerna, Barcelona, 1989.
- “RIEGER, Max”: *Espionaje en España*. Ediciones Unidad, Barcelona, 1938. [Obra colectiva “atribuida”, con mayor o menor fundamento, a Georges Soria y Arturo Perucho; dirigida, supervisada y corregida por “Stepanov”]. Prefacio de José Bergamín. Traducción de Lucienne y Arturo Perucho.
- SOLANO, Wilebaldo: *El POUM en la historia. Andreu Nin y la revolución española*. Los libros de la catarata, Madrid, 1999. [En el apéndice documental se reproduce, traducido al castellano, el capítulo “Los poumistas y el proceso contra el POUM”, pero atribuyéndolo erróneamente a Luigi Longo y fechándolo también erróneamente el 1.4.1949].
- “Stepanov”: Les causes de la défaite de la République Espagnole. Informe confidencial, 9-9-1939. Fotocopias de Archivos de Moscú, donadas por Llibert Ferri [BPRB]. Original en francés.

Responsabilidad para esta edición:



Para contactar con Alejandría Proletaria:

germinal_1917@yahoo.es

Visita nuestra página:

<http://grupgerminal.org/?q=node/517>